

VIERNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 221

JUNTA VECINAL DE HERRERA

CVE-2023-9784 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2023.*

La Junta Vecinal de Herrera de Camargo, reunido en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2023, aprobó inicialmente el Presupuesto para el año 2023 junto con las Bases de Ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Herrera de Camargo, 8 de noviembre de 2023.

El presidente de la Junta Vecinal,
María de la Vega Castaneda Graña.

2023/9784

CVE-2023-9784